

ENMIENDA 01 EDENORTE-DAF-CM-2020-0036

En fecha (16) del mes de Junio del año dos mil veinte (2020), fue publicado en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do/portaltransaccional) el Proceso de COMPRA MENOR, EDENORTE-DAF-CM-2020-0036, ADQUISICION DE BATERÍAS PARA UPS.PRIMERA CONVOCATORIA.

Que posterior a la publicación de la invitación de dicho proceso, **EDENORTE** pudo advertir que en la misma se incurrieron en errores y omisiones involuntarias, conforme se indica a continuación:

1. La tabla del material y requerimientos no estaba claramente definida, por lo que por medio de la presente enmienda de modifica para que se lea de la siguiente manera:

REQUERIMIENTO DE MUESTRAS, CATALOGOS Y FICHAS TÉCNICAS

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Requerimiento De Muestras	Ficha De Datos Garantizados	Catalogo
1	2016189	BATERIAS P/UPS 12V	UD	NO	SI	SI

Se incluyó por error que el requerimiento de muestra es imprescindible. El párrafo correcto es: El hecho de no presentar la ficha técnica en las condiciones requeridas, certificación como distribuidor autorizado de la marca Eaton y el catálogo requerido, descalifica al oferente para el ítem ofertado.

2. El oferente debe ser un distribuidor autorizado para vender la marca Eaton, se debe presentar certificación o carta lo avala como parte de la oferta técnica.

Nota: Dado el distanciamiento social recomendado como medida de control, propio del efecto del Covid19, recomendamos a nuestros oferentes interesado, que hagan el mayor esfuerzo posible, del uso del portal transaccional, herramienta que nos brinda la oportunidad de participar de cada proceso de compras, sin la necesidad de su presencia, recomendamos la participación presencial para aquellos oferentes cuya presentación de oferta sea su única opción.

En virtud de lo anterior, los posibles oferentes deberán ajustarse a esta corrección, a los fines de dar cumplimiento a sus propuestas.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diecinueve (19) día del mes de junio del año dos mil veinte

(2020).

Administrador Gerente General

Director Financiero

Director Planificación

Gerente de Compras

Director Logistica

Director Servicios Jurídicos

Encargado Oficina Libre Acceso a la Información